

RESOLUCIÓN 25/2021 DEL DIRECTOR GERENTE DE LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA CENTRO DE ESTUDIOS ANDALUCES POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA DE TÉCNICO JURÍDICO Y DE CONTRATACIÓN DEL GRUPO B, NIVEL B.2 PERSONAL TÉCNICO. REFERENCIA 04-2021-TCONTRAT

D. Tristán Pertíñez Blasco, actuando en calidad de Director Gerente de la FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA CENTRO DE ESTUDIOS ANDALUCES con C.I.F. G91122069, con sede en Sevilla, en calle Bailén, 50, constituida ante el Notario de Sevilla, D. Rafael Leña Fernández, el veintiséis de marzo de 2001 e inscrita en la Sección Registral Novena “Fundaciones del Sector Público de la Comunidad Autónoma de Andalucía, registrada el cuatro de junio de 2001, con el número SE/774, en virtud de los poderes otorgados en Sevilla el quince de junio de 2021, en virtud de escritura elevada a público con número de protocolo 1521, autorizada el veinticuatro de junio de 2021 por el Notario de Sevilla D. Jose Ignacio Guajardo-Fajardo Colunga.

Con fecha 18 de mayo de 2021 se publicó en BOJA número 93, la Resolución 16/2021 de 10 de mayo de la Fundación Pública Andaluza Centro de Estudios Andaluces, por la que se acordaba la apertura de un proceso de selección de personal para cubrir una plaza de duración determinada por interinidad de un Técnico Jurídico y de Contratación del grupo B. Nivel B.2, personal técnico. Referencia 04-2021-TCONTRAT, por convocatoria pública.

En virtud de lo expuesto, y a la vista de la propuesta del Comité de Selección una vez finalizadas las distintas fases del proceso selectivo de Referencia 04-2021-TCONTRAT

RESUELVE

Primero. – Dar por concluido el proceso selectivo y adjudicar el contrato por interinidad de Técnico Jurídico y de Contratación con un periodo de prueba de seis meses a Jose Carlos Acosta Lepe.

Segundo. – Publicar esta Resolución en la página web de la Fundación y en el Portal de Transparencia de la Junta de Andalucía.

Sevilla, a la fecha de la firma electrónica.

Tristán Pertíñez Blasco

Director Gerente

FIRMADO POR	ANDRES TRISTAN PERTIÑEZ BLASCO	28/07/2021	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jmRNG4SCEB5GKWCRU9LN835YJ8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	